

11186 RESOLUCION de 9 de abril de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se da por concluido el concurso de una Titularidad de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Sociología».

Mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), fue convocada a concurso la Titularidad de Escuela Universitaria número 5 del anexo I de la misma, del área de conocimiento «Sociología».

Habiendo sido juzgado el concurso por la Comisión nombrada al efecto mediante Resolución de 16 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), y resolviéndose con la «no provisión» de la Titularidad, este Rectorado da por concluido el concurso y notifica la vacante de la plaza.

Madrid, 9 de abril de 1992.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

11187 RESOLUCION de 15 de abril de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión del día 2 de octubre de 1991, nombrar las Comisiones titulares y suplentes que han de juzgar concursos de méritos, convocados mediante Resolución de esta Universidad de 23 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1992).

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de abril de 1992.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO

RESOLUCION DE 23 DE DICIEMBRE DE 1991 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 22 DE ENERO DE 1992)

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL»

Plaza número 2

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Alonso Olea (C.U.), documento nacional de identidad número 1.286.679, Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Alfredo Montoya Melgar (C.U.), documento nacional de identidad número 27.637.343, Universidad Complutense.

Vocales: Don José Vida Soria (C.U.), documento nacional de identidad número 23.487.054, Universidad de Granada; don Manuel García Fernández (C.U.), documento nacional de identidad número 37.616.900, Universidad de Barcelona, y don José Manuel Álvarez de la Rosa (C.U.), documento nacional de identidad número 41.884.818, Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Efrén Borrajo Dacruz (C.U.), documento nacional de identidad número 34.377.694, Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Juan Rivero Lamas (C.U.), documento nacional de identidad número 31.340.128, Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Antonio Martín Válverde (C.U.), documento nacional de identidad número 28.130.585, Universidad de Sevilla; don Jaime Montalvo Correa (C.U.), documento nacional de identidad número 1.463.302, U.N.E.D., y don Francisco Javier Prados de Reyes (C.U.), documento nacional de identidad número 24.056.715, Universidad de Granada.

Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL»

Plaza número 2

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Alonso Olea (C.U.), documento nacional de identidad número 1.286.679, Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don José Serrano Carvajal (T.U.), documento nacional de identidad número 24.562.053, Universidad Complutense.

Vocales: Don Alfredo Montoya Melgar (C.U.), documento nacional de identidad número 27.637.343, Universidad Complutense; don César Miñambres Puig (T.U.), documento nacional de identidad número 35.991.818, Universidad Complutense, y don José Manuel del Valle Villar (T.U.), documento nacional de identidad número 5.361.209, Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Antonio Sagardoy Bengoechea (C.U.), documento nacional de identidad número 726.342, Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Fernando Pérez-Espinosa Sánchez (T.U.), documento nacional de identidad número 10.755.510, Universidad Complutense.

Vocales: Don Jesús M. Galiana Moreno (C.U.), documento nacional de identidad número 22.313.642, Universidad de Murcia; don José Luis Tortuero Plaza (T.U.), documento nacional de identidad número 2.845.944, Universidad Complutense, y don Javier Gárate Castro (T.U.), documento nacional de identidad número 33.830.073, Universidad de Santiago.

11188 RESOLUCION de 23 de abril de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 8 de octubre de 1991 por la que se convocaban a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 8 de octubre de 1991, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de fecha 7 de noviembre, con el número de publicación 26867.

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 35896, anexo I, apartado: Titulares de Universidad, plaza número 9, debe decir: «Área de conocimiento: "Farmacología". Departamento al que está adscrita: Farmacología. Centro: Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Investigación en Farmacoteratología y Epidemiología Humanas de las Malformaciones Congénitas. Clase de convocatoria: Concurso, Programa propio».

Madrid, 23 de abril de 1992.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

11189 RESOLUCION de 24 de abril de 1992, de la Universidad de Vigo, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de Profesores titulares de Universidad convocadas por Resolución de fecha 31 de enero de 1992.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión del día 22 de enero de 1992, nombrar la Comisión titular y suplente que han de juzgar los concursos de méritos convocados mediante Resolución rectoral de fecha 31 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».